

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 12891** *Resolución 320/38183/2009, de 20 de julio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del disparo 40mm L/70 PFF-HE sin espoleta, fabricado por la empresa EDB, S.A.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa EDB, S.A. con domicilio social en Avda. del Partenón, 16-5.ª planta (Madrid) para la renovación de la homologación del disparo 40mm L/70 PFF-HE sin espoleta, fabricado en su factoría ubicada en Páramo de Masa (Burgos).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado disparo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE núm. 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38137/2007, de 12 de julio (BOE núm. 178). Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de julio de 2009.—El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.